

CONVOCATORIAS ENTREGA Y DEFENSA DE TFM y TI CURSO 2025/2026

La entrega de TFM definitivos, una vez aceptados por el tutor, se realiza a través del Campus Virtual de la Coordinación del Máster en Dirección de Empresas, siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo Campus Virtual.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2025	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
14 de noviembre de 2025	Entrega de TFM y TI al tutor académico
27 de noviembre de 2025	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
10 de diciembre de 2025	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2024/2025; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2025/2026 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la segunda quincena de octubre a través de la Secretaría.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO 2026	
12 de enero de 2026	Entrega de TFM y TI al tutor académico
23 de enero de 2026	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
3 de febrero de 2026	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Para presentar el TFM en la convocatoria de febrero es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2024/2025; y, (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2025/2026.

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA	
11 de junio de 2026	Entrega de TFM/TI al tutor académico
22 de junio de 2026	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
29 y 30 de junio de 2026	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA	
1 de septiembre de 2026	Entrega de TFM y TI al tutor académico
7 de septiembre de 2026	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
14 y 15 de septiembre de 2026	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2026	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
13 de noviembre de 2026	Entrega de TFM y TI al tutor académico
27 de noviembre de 2026	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
11 de diciembre de 2026	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2025/2026; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2026/2027 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la segunda quincena de octubre a través de la Secretaría.